

|               |                                   |
|---------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA:  | PRESIDENCIA MUNICIPAL             |
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS       |
| MESA:         | COORDINACION DE DESARROLLO URBANO |
| No. LICENCIA: | 9887                              |
| EXPEDIENTE:   | 3568/2025                         |

**ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO**

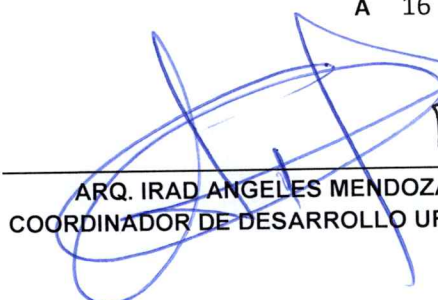
**C. HECTOR MANUEL NAMORADO LINARES**

**PROPIETARIO  
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-40091 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NO. \_\_\_\_\_ EL REGISTRO DE PLANO NO. 9887, QUE CONSTA DE PLANOS ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. RENE SANCHEZ PEREZ QUIEN DEBERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL PROYECTO AUTORIZADO.

EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAN EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 16 DE ABRIL DE 2025



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



DR. JESUS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral).